

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 11128** *REAL DECRETO 523/1992, de 18 de mayo, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla a don Miguel Carmona Ruano.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de mayo de 1992, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3 y 336 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla a don Miguel Carmona Ruano, Magistrado, con destino en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede Sevilla.

Dado en Madrid a 18 de mayo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

- 11129** *REAL DECRETO 524/1992, de 18 de mayo, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Valencia a don Juan Luis de la Rúa Moreno.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de mayo de 1992, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3 y 336 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Valencia a don Juan Luis de la Rúa Moreno, Magistrado, con destino en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Dado en Madrid a 18 de mayo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 11130** *REAL DECRETO 512/1992, de 14 de mayo, por el que se designa a don Antonio Ortiz García, Embajador de España en la República de Rumanía.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 1992, Vengo en designar a don Antonio Ortiz García Embajador de España en la República de Rumanía.

Dado en Madrid a 14 de mayo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 11131** *REAL DECRETO 513/1992, de 14 de mayo, por el que se designa a don Carlos Bárcena Portolés Embajador de España en la República de Benin.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 1992, Vengo en designar a don Carlos Bárcena Portolés Embajador de España en la República de Benin, con residencia en Lagos.

Dado en Madrid a 14 de mayo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11132** *ORDEN de 8 de mayo de 1992 por la que, en cumplimiento del auto de suspensión dictado por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, se acuerda la reincorporación provisional a su destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Blanes (Gerona) de don Alfredo Rabanal Suárez.*

En cumplimiento del auto dictado por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en la pieza separada de suspensión del recurso número 01/0000071/1991 interpuesto por don Alfredo Rabanal Suárez, Oficial de la Administración de Justicia, por el que se acuerda la suspensión de la efectividad del acto de este Ministerio de fecha 26 de noviembre de 1991, por el que se acuerda declarar la pérdida de su condición de funcionario y la consiguiente baja en el servicio,

Este Ministerio acuerda la suspensión de la efectividad de la Orden de 26 de noviembre de 1991, por la que se acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Oficiales de la Administración de Justicia y la consiguiente baja en el servicio de don Alfredo Rabanal Suárez, a los efectos de su reincorporación provisional a su destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Blanes (Gerona).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 8 de mayo de 1992.

DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

- 11133** *RESOLUCION de 5 de mayo de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se confiere efecto legal al Escalafón de la Carrera Fiscal, cerrado a 31 de diciembre de 1991.*

Publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (suplemento número 1.633, de 5 de mayo de 1992) el Escalafón de la Carrera Fiscal, cerrado a 31 de diciembre de 1991.

Esta Dirección ha acordado conferir efecto legal a la citada publicación y en consecuencia y de conformidad con lo prevenido en el artículo 57 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969 abrir un plazo de quince días hábiles, que empezará a contarse a partir del siguiente al de

la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que estimen oportunas.

Madrid, 5 de mayo de 1992.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

**11134** *RESOLUCION de 8 de mayo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 3 de abril de 1992.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionada por Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación parcial de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 3 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15), respecto de los siguientes puestos de trabajo:

Abogado del Estado Jefe B, nivel 29, en la Subdirección General de los Servicios Contenciosos: Don José Argüelles Pintos.

Abogado del Estado Jefe B, nivel 29, en el Servicio Jurídico ante el Tribunal Superior de Justicia en Cataluña (Barcelona): Don Juan Manuel Herrero de Egaña Espinosa de los Monteros.

Abogado del Estado Jefe B, nivel 29, en el Servicio Jurídico en la Delegación del Gobierno en Cataluña (Barcelona): Doña María del Pilar Fernández Bozal.

Abogado del Estado Jefe C, nivel 29, en el Servicio Jurídico en Navarra: Don José Miguel Martínez Merino.

Abogado del Estado Jefe C, nivel 29, en el Servicio Jurídico en La Rioja: Doña Elisa de la Nuez Sánchez-Cascado.

Madrid, 8 de mayo de 1992.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Director general del Servicio Jurídico del Estado, Gonzalo Quintero Olivares.

**11135** *RESOLUCION de 8 de mayo de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de dos plazas de Auxiliares en el Tribunal Constitucional que fue anunciado por Resolución de 21 de febrero de 1992.*

Como resultado del concurso de méritos anunciado por Resolución de esta Dirección General con fecha 21 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo) para la provisión de dos puestos de trabajo vacantes en el Centro de trabajo Tribunal Constitucional, entre funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General, previa selección y propuesta de dicho Tribunal, ha acordado nombrar a don Luis Fernando Santos Martín y a don José Luis Vivanco Barrios, con destino en el equipo de Apoyo Juzgados de lo Penal de Madrid y en el Juzgado de lo Social número 15 de Madrid, respectivamente, para servir las vacantes en el Tribunal Constitucional.

Dichos funcionarios permanecerán en la situación de Servicios Especiales en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, no pudiendo participar en ningún concurso de traslado hasta que transcurran dos años desde la fecha de su nombramiento, y percibiendo las retribuciones establecidas en las normas reguladoras de las mismas, dictadas por el Tribunal Constitucional.

Los funcionarios nombrados para el Tribunal Constitucional tomarán posesión de su nuevo destino dentro del plazo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de mayo de 1992.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**11136** *RESOLUCION de 11 de mayo de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve el concurso de traslados entre Auxiliares de la Administración de Justicia, anunciado por Resolución de 3 de abril de 1992 para cubrir plazas en órganos de nueva creación.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución de 3 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15) para cubrir plazas en órganos de nueva creación, entre Auxiliares de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, acuerda:

Primero.—Designar a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia que se relacionan en el anexo de esta Resolución, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.1 Preferencias que se han tenido en cuenta en la resolución de este concurso:

Artículo 51.6 del Reglamento Orgánico:

Juzgado de Instrucción número 32 de Barcelona: Dos plazas.

Artículo 51.8 del Reglamento Orgánico:

Juzgado de Instrucción número 32 de Barcelona.

Juzgado de Instrucción número 33 de Barcelona: Dos plazas.

Artículo 49, c), del Reglamento Orgánico:

Juzgado de Primera Instancia número 15 de Málaga.

Juzgado de Instrucción número 31 de Barcelona.

Segundo.—Excluir del concurso a los Auxiliares de la Administración de Justicia que se relacionan a continuación:

Artículo 54, b), del Reglamento Orgánico (por solicitar destinos pertenecientes al mismo Centro de trabajo):

Torcello Barbero, Pedro.

Artículo 54, c), del Reglamento Orgánico (por no llevar un año en su destino desde la fecha en que tomaron posesión):

Aguilera Pérez, Natividad.

Betanzos Calderón, María Luisa.

Hidalgo Cumplido, Yolanda.

Llana Díaz, María Clara.

Martín Soto, Dolores.

Porta Martín, Violeta.

Rodríguez Campo, Amalia Isabel.

Ruiz Sánchez, Fernando.

Vila Boix, Ana María.

Por haber tenido entrada la instancia de participación en concurso fuera del plazo concedido:

Cuñado Piñeiro, Nuria.

Martínez Collado, María de las Nieves.

Ramas Prada, María Teresa.

Tercero.—Todas las plazas para las que no ha habido solicitante se declaran desiertas, por lo que se cubrirán en la forma prevista en el artículo 454 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por los aspirantes de nuevo ingreso.

Cuarto.—A los solicitantes que se les ha adjudicado plaza deberán cesar diez días naturales antes de la fecha de entrada en funcionamiento de los nuevos órganos si cambian de localidad y cinco días naturales antes si el traslado se produce dentro de la misma localidad, tomando posesión de sus nuevos destinos el día 1 de junio de 1992.

Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante mi autoridad, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de mayo de 1992.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.